



2013, AÑO DE  
BELISARIO  
DOMÍNGUEZ



# GACETA PLUS

Reporte de seguimiento de la Sesión Ordinaria  
19 de septiembre del 2013



Gaceta Plus (Reporte de seguimiento) es un documento elaborado por la Dirección General de Difusión y Publicaciones, que contiene los turnos y votaciones de los diferentes asuntos atendidos por el Pleno del Senado de la República.

PRIMER PERIODO ORDINARIO  
SEGUNDO AÑO  
LXII LEGISLATURA

Instituto Belisario Domínguez  
*Dirección General de Difusión y Publicaciones*

## ESTADÍSTICA DE ASUNTOS ABORDADOS POR EL PLENO 19 DE SEPTIEMBRE DEL 2013

<b>Acta de la sesión anterior</b>		<b>1</b>	
<b>Comunicados de la Mesa Directiva</b>		<b>1</b>	
<b>Intervenciones de la Mesa Directiva</b>		<b>1</b>	
<b>Efemérides</b>		<b>1</b>	
<b>Comunicaciones Oficiales</b>		<b>2</b>	
<b>Minutas</b>		<b>2</b>	
<b>Iniciativas</b>		<b>9</b>	
<b>Dictámenes a discusión y votación</b>		<b>14</b>	
<b>Acuerdos de la JUCOPO</b>		<b>2</b>	
<b>Proposiciones</b>	<b>Consideradas de urgente y obvia resolución</b>	<b>8</b>	<b>0</b>
<b>Total de asuntos programados</b>		<b>101</b>	
<b>Total de asuntos abordados</b>		<b>39<sup>1</sup></b>	

<sup>1</sup> El total de asuntos no considera las minutas ya que se encuentran contempladas en el rubro de Comunicaciones Oficiales.



**INSTITUTO BELISARIO DOMÍNGUEZ**  
**Dirección General de Difusión y Publicaciones**

**GACETA PLUS**  
**Primer Periodo Ordinario**  
**Segundo Año de Ejercicio**  
**Jueves, 19 de septiembre del 2013**  
**Gaceta: 13**

## I. ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR

<b>Trámite</b>	Se aprobó en votación económica
----------------	---------------------------------

## II. COMUNICADOS DE LA MESA DIRECTIVA

1. Por el que se informa a la asamblea de diversas **ampliaciones de turno mediante acuerdo** tomado en la sesión de la Mesa Directiva del 19 de septiembre de 2013.

### Síntesis

La Mesa Directiva da cuenta que durante la reunión del 19 de septiembre de 2013 acordó:

- Conceder **siete ampliaciones** de plazo para dictaminar, a petición de la Comisión de Medio Ambiente y Recursos Naturales, los cuales serán publicados en la Gaceta del Senado.
- De conformidad con el artículo 177 del Reglamento, autorizó la **ampliación de turno a la iniciativa con proyecto de decreto por la que se expide la Ley Orgánica del Banco de Fomento Agropecuario, Pesca y Desarrollo Rural**, presentada por el GPPRD el 14 de agosto de 2013, queda turnada para dictamen a las comisiones unidas de Hacienda y Crédito Público, de Desarrollo Rural, y de Estudios Legislativos, Primera.

<b>Trámite</b>	Desahogado
----------------	------------

### III. INTERVENCIONES DE LA MESA DIRECTIVA

1. En conmemoración del **28 aniversario del terremoto del 19 de septiembre de 1985.**

<b>Trámite</b>	Se guardó un minuto de silencio
----------------	---------------------------------

### IV. EFEMÉRIDES

1. En conmemoración del **Día Nacional de Protección Civil.**

#### Intervención de legisladores

Sen. Víctor Manuel **Camacho** Solís del GPPRD.  
 Sen. Pablo **Escudero** Morales del GPPVEM.  
 Sen. Martha **Palafox** Gutiérrez del GPPT.  
 Sen. Mariana **Gómez del Campo** Gurza del GPPAN.  
 Sen. Eviel **Pérez** Magaña del GPPRI.

### V. COMUNICACIONES OFICIALES

#### MINUTAS

1. *Proyecto de decreto que reforma el artículo 39 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, dictaminado por la Comisión de Régimen, Reglamentos y Prácticas Parlamentarias de la Cámara de Diputados.*

**Iniciativa presentada por la Dip. Gisela Raquel Mota Ocampo del GPPRD, el 26 de febrero de 2013.**

**Aprobada por la Cámara de Diputados el 18 de septiembre de 2013**

<b>Votos a favor</b>	416	<b>Votos en contra</b>	0	<b>Abstenciones</b>	1	<b>Votación total</b>	417	
<b>Sentido de la votación por partido</b>								
<b>Votos</b>	PRI	PAN	PRD	PVEM	PT	PNA	MC	Sin partido
<b>A favor</b>	180	97	79	24	12	9	15	0
<b>En Contra</b>	0	0	0	0	0	0	0	0
<b>Abstenciones</b>	0	0	1	0	0	0	0	0

## Síntesis

El proyecto de decreto **modifica la denominación de la Comisión de la Reforma Agraria, por Comisión de Desarrollo Agrario.**

<b>Trámite</b>	Turnada a las Comisiones Unidas de Reglamentos y Prácticas Parlamentarias y de Estudios Legislativos
----------------	------------------------------------------------------------------------------------------------------

*2. Proyecto de decreto que reforma el artículo 23 de la Ley para el Aprovechamiento de Energías Renovables y el Financiamiento de la Transición Energética, dictaminado por la Comisión de Energía de la Cámara de Diputados.*

**Iniciativa presentada por la Dip. Yesenia Nolasco Ramírez del GPPRD, el 2 de abril de 2013.**

**Aprobada por la Cámara de Diputados el 18 de septiembre de 2013**

<b>Votos a favor</b>	404	<b>Votos en contra</b>	0	<b>Abstenciones</b>	0	<b>Votación total</b>	404
----------------------	-----	------------------------	---	---------------------	---	-----------------------	-----

### Sentido de la votación por partido

<b>Votos</b>	PRI	PAN	PRD	PVEM	PT	PNA	MC	Sin partido
<b>A favor</b>	176	91	79	24	10	8	16	0
<b>En Contra</b>	0	0	0	0	0	0	0	0
<b>Abstenciones</b>	0	0	0	0	0	0	0	0

## Síntesis

El proyecto de decreto **incorpora el concepto investigación, el desarrollo y la inversión de las energías renovables**, como parte de los objetivos primordiales de la Estrategia Nacional para la Transición Energética y el Aprovechamiento Sustentable de la Energía.

<b>Trámite</b>	Turnada a las Comisiones Unidas de Energía y de Estudios Legislativos, Primera
----------------	--------------------------------------------------------------------------------

## VI. INICIATIVAS

*1. Proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 44 de la Ley Federal de Telecomunicaciones, presentado por los Senadores Raúl Aarón Pozos Lanz, Blanca María del Socorro Alcalá Ruíz y*

*Miguel Ángel Chico Herrera, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.*

### **Síntesis**

La iniciativa busca reforzar la reglamentación existente para evitar el uso de teléfonos celulares dentro de los centros de readaptación social del país.

Para ello se pretende obligar a los concesionarios a inhibir la colocación antenas, bases, radiobases y/o repetidoras de señales de telecomunicaciones, en una distancia de 2 kilómetros del perímetro de los centros penitenciarios y, en su caso, a no incrementar indiscriminadamente la potencia de radiación de frecuencia, más allá de lo normado respecto de la señal para telefonía celular en los centros penitenciarios.

### **Trámite**

Turnada a las Comisiones Unidas de Comunicaciones y Transportes y de Estudios Legislativos, Segunda

- 2. Proyecto de decreto por el que se modifican los párrafos primero, segundo y octavo del artículo 18 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, presentado por los Senadores Luis Fernando Salazar Fernández, Silvia Garza Galván y Daniel Ávila Ruíz, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.*

### **Síntesis**

La iniciativa propone establecer en la Constitución que los centros de reclusión para los sentenciados deberán contar con la clasificación de máxima, mediana y mínima seguridad, precisando que los sentenciados deberán cumplir sus penas en el centro o área que les corresponda de acuerdo a su perfil, grado de peligrosidad, antecedentes delictivos y en base a los estudios que les practiquen las autoridades competentes.

Se pretende incorporar el concepto de industrias productivas en los centros de reinserción social, a efecto de que los sentenciados

puedan contar con ingresos para sufragar sus gastos personales y de sus familias.

Asimismo, se propone incluir la posibilidad de que los sentenciados, puedan cumplir sus condenas en granjas penales, en sus domicilios con las restricciones aplicables, o en libertad limitada y con el apoyo de sistemas de control tecnológico.

#### Trámite

Turnada a las Comisiones Unidas de Puntos Constitucionales y de Estudios Legislativos, Segunda

### 3. Proyecto de decreto que expide una nueva Ley Minera, presentado por los Senadores Alejandro Encinas Rodríguez, Dolores Padiema Luna y Layda Sansores San Román.

#### Síntesis

La iniciativa busca robustecer la capacidad estatal de regulación, inspección y vigilancia sobre la actividad minera a la vez que hacer efectivo el cumplimiento de los derechos y obligaciones respecto de las garantías de ejercicio de los Derechos de los Pueblos Indígenas y de los convenios internacionales contraídos por el estado mexicano; siendo algunas de sus principales propuestas:

- I. La actividad minera dejaría de ser preferente sobre cualquier otro uso o aprovechamiento del terreno, como lo establece la actual ley. Asimismo la minería se considerará una actividad de "interés público" y ya no de "utilidad pública".
- II. Se establece como requisito indispensable para cualquier concesión una "licencia social" a través de consulta y participación ciudadana.
- III. Se separan las concesiones de exploración de las concesiones de explotación y beneficio minero.
- IV. Se ordena la participación vinculante de la población sobre toda decisión en torno a actividades mineras, estableciendo un procedimiento especial para pueblos originarios.

- V. Se regula el transporte de insumos, producción y desechos mineros.
- VI. Se instituyen regímenes diferenciados para minería artesanal, pequeña, mediana y gran minería.
- VII. Se establece un capítulo sobre derechos de poblaciones indígenas al goce preferencial del territorio y recursos naturales, frente a actividades mineras.
- VIII. Se establece un procedimiento estrictamente regulado para el cierre de minas con obligaciones y responsabilidad para la empresa minera.
- IX. Se regula la transmisión de concesiones y se elimina la división, reducción o unificación de las mismas.
- X. Se establecen límites territoriales a la entrega de una concesión, así como condiciones en que no puede concederse una concesión.
- XI. Se anulan las cláusulas de confidencialidad que se usan para ocultar información que deben entregar las empresas mineras al Estado.
- XII. Se fortalece el sistema de inspecciones durante la operación de las compañías mineras.
- XIII. Se introduce el cobro de regalías para la minería.
- XIV. Se elimina la protección, por reserva fiscal, a la información sobre impuestos con que contribuyen las mineras al fisco.

<b>Trámite</b>	Turnada a las Comisiones Unidas de Comercio y Fomento Industrial y de Estudios Legislativos
----------------	---------------------------------------------------------------------------------------------

**4. Proyecto de decreto por el que se reforma el séptimo párrafo del artículo 28 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, presentado por el Sen. David Monreal Ávila, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo.**



## Síntesis

La iniciativa pretende establecer que las entidades del sector financiero informen a la Comisión Nacional Bancaria y de Valores los préstamos que solicitan los estados y municipios.

### Trámite

Turnada a las Comisiones Unidas de Puntos Constitucionales y de Estudios Legislativos, Segunda

5. *Proyecto de decreto por el que se reforman diversas disposiciones de la Ley General de Educación, la Ley General de Cultura Física y Deporte y se expide la Ley de Fomento a la Charrería, símbolo de mexicanidad e identidad nacional, presentado por la Sen. Cristina Díaz Salazar, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.*

## Síntesis

La Ley de Fomento a la Charrería tiene como finalidad esencial, el reconocimiento en todo el territorio nacional de la Charrería como Símbolo de Mexicanidad y de Identidad Nacional, siendo algunas de sus disposiciones más importantes:

- I. Los Gobiernos Federal y de las entidades federativas promoverán la creación de escuelas para la práctica del Deporte Nacional, así como la elaboración de políticas públicas con la finalidad de difundir y promover en los niños y jóvenes la participación en ellas.
- II. La federación y las entidades federativas, crearán escuelas Charrería y disciplinas ecuestres mexicanas, con personalidad jurídica y patrimonio propios.
- III. Se crea el Instituto Nacional para el Fomento y la Práctica de la Charrería con personalidad jurídica propia.

Por otro lado, la iniciativa también propone establecer que la educación impartida por el Estado, fomentará el reconocimiento y la

práctica de la Charrería, como deporte nacional, símbolo de mexicanidad e identidad nacional.

<b>Trámite</b>	Turnada a las Comisiones Unidas de Juventud y Deporte y de Estudios Legislativos
----------------	----------------------------------------------------------------------------------

6. *Proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley General de Sociedades Mercantiles, presentado por los Senadores María del Pilar Ortega Martínez y Héctor Larios Córdova, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.*

### Síntesis

La iniciativa propone incorporar en la ley la figura de las sociedades unipersonales, con el objetivo de facilitar las actividades de los comerciantes de una forma más ajustada a las necesidades del mundo de los negocios.

<b>Trámite</b>	Turnada a las Comisiones Unidas de Puntos Constitucionales y de Estudios Legislativos
----------------	---------------------------------------------------------------------------------------

## VII. DICTÁMENES A DISCUSIÓN Y VOTACIÓN

1. *(Dictamen en sentido negativo)*

*En relación al proyecto de decreto de reformas a los artículos 16 y 17 de la Ley de Economía Social y Solidaria, Reglamentaria del Párrafo Séptimo del Artículo 25 constitucional, en lo referente al Sector Social de la Economía, presentado por las Comisiones Unidas de Fomento Económico y de Estudios Legislativos, Segunda.*

### Síntesis

Las comisiones desechan la iniciativa que proponía facultar al Consejo Consultivo del Instituto Nacional de la Economía Social para intervenir en los planes y programas de promoción y fomento económico del

país, debido a que la propuesta ya forma parte de la legislación vigente.

### Desechado en votación económica

- 2. Dictamen de punto de acuerdo relativo a la firma del Tratado sobre Comercio de Armas, presentado por la Comisión de Relaciones Exteriores, Organismos Internacionales.*

#### Síntesis

La comisión avala que el Senado de la República se congratule por la aprobación en la Asamblea General de las Naciones Unidas del Tratado sobre Comercio de Armas y la expedita firma de México al mismo.

### Aprobado en votación económica

- 3. Dictamen de punto de acuerdo sobre la ratificación del Convenio 138 de la OIT, presentado por la Comisión de Relaciones Exteriores, Organismos Internacionales.*

#### Síntesis

La comisión aprueba exhortar al Ejecutivo Federal a ratificar el Convenio 138 de la Organización Internacional del Trabajo, que establece la edad mínima para ingresar a la actividad laboral, con el fin de contribuir al abatimiento del trabajo infantil.

### Aprobado en votación económica

- 4. Dictamen de punto de acuerdo relativo a la problemática de los productores de caña, presentado por la Comisión de Agricultura y Ganadería.*

#### Síntesis

La comisión aprueba exhortar a las Secretarías de Economía y de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación a

establecer los mecanismos y medidas para escuchar y atender la problemática de los productores del sector cañero.

### Aprobado en votación económica

5. *Dictamen de punto de acuerdo sobre el apoyo a los productores de maíz mediante la construcción de silos, presentado por la Comisión de Agricultura y Ganadería.*

#### Síntesis

La comisión aprueba exhortar al titular de la **Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación** a impulsar los proyectos de inversión que presenten estados productores de maíz, para la **construcción de silos para el almacenaje de maíz**.

### Aprobado en votación económica

6. *Dictamen de punto de acuerdo que solicita un ampliación para el pago de deuda de la organización de los Arroceros del municipio de Cuauhtémoc, presentado por la Comisión de Agricultura y Ganadería.*

#### Síntesis

La comisión aprueba solicitar al titular de la **Financiera Rural** colaborar en la solución de la problemática que presenta la **organización de los Arroceros del municipio de Cuauhtémoc**, otorgándole una **ampliación para el pago del adeuda** de dicha empresa.

### Aprobado en votación económica

7. *Dictamen de punto de acuerdo relativo al apoyo a los productores de leche de Guerrero, presentado por la Comisión de Agricultura y Ganadería.*

### Síntesis

La comisión aprueba exhortar a la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación y al gobierno del estado de Guerrero a analizar la situación de los productores de leche de la región de Tierra Caliente y proponer alternativas de solución al problema que limita el desarrollo de la ganadería en el estado.

**Aprobado en votación económica**

8. *Dictamen de punto de acuerdo relativo al brote de influenza aviar AH7N3, presentado por la Comisión de Agricultura y Ganadería.*

### Síntesis

La comisión aprueba solicitar a la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación a informar sobre las medidas y acciones zoonosanitarias que se realizaron para eliminar el brote de influenza aviar AH7N3.

**Aprobado en votación económica**

9. *Dictamen de punto de acuerdo sobre la presencia de productos genéticamente modificados en el mercado nacional, presentado por la Comisión de Agricultura y Ganadería.*

### Síntesis

La comisión aprueba solicitar a las Secretarías de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación, de Salud y de Economía, informar qué productos agropecuarios y agroalimentarios genéticamente modificados se encuentran en el mercado nacional y las medidas que ha tomado para dar cumplimiento al etiquetado de alimentos genéticamente modificados.

**Aprobado en votación económica**

10. *Dictamen de punto de acuerdo relativo al impacto ocasionado por la tala de árboles y la plaga del gusano*

*descortezador, presentado por la Comisión de Agricultura y Ganadería.*

### **Síntesis**

La comisión aprueba exhortar a la **Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales** a realizar la evaluación del **impacto ambiental** que se ocasionó por la **tala de árboles** y acciones de **control de la plaga** en millones de hectáreas que están siendo atacadas por el **gusano descortezador**.

**Aprobado en votación económica**

- 11. *Dictamen de punto de acuerdo sobre la situación de los rastros autorizados para el procesamiento de ganado equino, presentado por la Comisión de Agricultura y Ganadería.***

### **Síntesis**

La comisión aprueba solicitar a la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación un **informe de la situación en que se encuentran los rastros autorizados para el procesamiento de ganado equino**, así como las cantidades que se procesan diariamente y el flujo de este producto.

**Aprobado en votación económica**

- 12. *Dictamen de punto de acuerdo para la inclusión de la palma de coso en la lista de especies apoyadas por el Programa Proárbol, presentado por la Comisión de Agricultura y Ganadería.***

### **Síntesis**

La comisión aprueba exhortar al titular de la Comisión Nacional Forestal, a **incluir a la palma de coco en el listado de especies sujetas de apoyos en el Programa Proárbol**, como especie no maderable y/o maderable.

**Aprobado en votación económica**

13. *Dictamen de punto de acuerdo para la inclusión de municipios de la frontera sur en el SUBSEMUN, presentado por la Comisión de Asuntos Fronterizos Sur.*

**Síntesis**

La comisión aprueba exhortar al Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública a **revisar las reglas del Subsidio para la Seguridad en los Municipios (SUBSEMUN)**, a efecto de considerar la **inclusión de los 23 municipios de la frontera sur, ubicados en los estados de Campeche, Chiapas, Quintana Roo y Tabasco**, en el subsidio para la seguridad pública municipal para el ejercicio fiscal de 2014 y subsiguientes.

**Aprobado en votación económica**

14. *(Dictamen en sentido negativo)*  
*En torno a la eliminación del requisito de la visa para ingresar a México a los nacionales de Guatemala y Centroamérica, presentado por la Comisión de Asuntos Fronterizos Sur.*

**Síntesis**

La comisión **desecha el punto de acuerdo promovido por el Congreso del Estado de Chiapas, que solicitaba eliminar el requisito de visa para los nacionales de Guatemala y Centroamérica**; debido a que la Cámara de Senadores no cuenta con facultades legales para tal efecto.

**Aprobado en votación económica con la modificación propuesta por el Sen. Zoe Robledo Aburto por la que se exhorta a la Secretaría de Relaciones Exteriores a que, en el marco de su competencia, analice la viabilidad de eliminar el requisito de visa para los nacionales de Guatemala y Centroamérica**

## INICIATIVAS (SEGUNDA RONDA)

**7. Proyecto de decreto que reforma, adiciona y deroga diversas disposiciones de la Ley General de Desarrollo Social, presentado por los Senadores Blanca María del Socorro Alcalá Ruíz, Jesús Casillas Romero, Miguel Ángel Chico Herrera, Raúl Aarón Pozos Lanz y Graciela Ortiz González, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.**

### Síntesis

La iniciativa busca consolidar los sistemas de protección social en el país, a partir de:

- I. El fortalecimiento del Consejo Nacional de Evaluación de la Política del Desarrollo Social (Coneval). Para ello se propone dotarlo de autonomía presupuestal y conferirle el carácter de organismo no sectorizado. Asimismo, se propone colegiar las decisiones en los académicos que integran al Consejo con el propósito de favorecer el criterio técnico de las mismas, para lo cual se elimina la posibilidad de voto tanto de los servidores públicos como de los legisladores que también integran el Coneval.
- II. Ajustar las categorías empleadas para la medición de la pobreza y la evaluación de las políticas públicas. Para lo cual se propone establecer que la información sobre pobreza generada con la metodología oficial emitida por el Coneval, deberá ser usada por los tres niveles de gobierno, entre otras disposiciones.
- III. Establecer las bases de operación de un sistema de información de beneficiarios de los programas y acciones de la política social.

### Trámite

Turnada a las Comisiones Unidas de Desarrollo Social y de Estudios Legislativos



8. *Proyecto de decreto que reforma el artículo 74 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, presentado por el Sen. Ernesto Ruffo Appel, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.*

### Síntesis

La iniciativa pretende eliminar la figura de partidas secretas en el Presupuesto de Egresos de la Federación.

<b>Trámite</b>	Turnada a las Comisiones Unidas de Puntos Constitucionales y de Estudios Legislativos,
----------------	----------------------------------------------------------------------------------------

9. *Proyecto de decreto por el que se adicionan los numerales 4, 5 y 6 al artículo 214 del Reglamento del Senado de la República, presentado por el Sen. Zoé Robledo Aburto, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.*

### Síntesis

La iniciativa propone sancionar con la remoción del cargo, a los Presidentes de las Comisiones del Senado de la República que no dictaminen las iniciativas que les son turnadas en los plazos establecidos por el Reglamento del Senado.

<b>Trámite</b>	Turnada a las Comisiones Unidas de Reglamentos y Prácticas Parlamentarias y de Estudios Legislativos,
----------------	-------------------------------------------------------------------------------------------------------

## VIII. ACUERDOS DE LA JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA

1. Relativo al formato de los foros de debate sobre las distintas iniciativas en materia energética.

## Síntesis

**Primero.-** La Junta de Coordinación Política aprueba el siguiente formato de foros para la discusión de las iniciativas en materia del sector energético presentadas en la Cámara de Senadores:

I. Las comisiones de Puntos Constitucionales, de Energía, y de Estudios Legislativos, Primera del Senado de manera conjunta con las comisiones de Puntos Constitucionales, y Energía de la Cámara de Diputados acordarán la relación de participantes que asistirán a los foros, cuidando que los asistentes atiendan a criterios de pluralidad, representatividad y conocimiento del tema-

II. Estas comisiones cuidarán que se invite a expertos, académicos, intelectuales, representantes de instituciones de educación superior y del Instituto Mexicano del Petróleo, la SENER, técnicos, y directivos de PEMEX, CFE, Comisión Nacional de Hidrocarburos, Comisión Reguladora de Energía y miembros de la sociedad civil para enriquecer el análisis, debate y dictaminación de las iniciativas presentadas.

III. En cada sesión habrá cinco expositores como mínimo y un máximo de ocho, quienes dispondrán de veinte minutos cada uno para desarrollar sus intervenciones, y durante la cual se abrirá una ronda de preguntas de legisladores previamente inscritos, un diputado y un senador de cada grupo parlamentario, en un tiempo de cinco minutos cada uno, atendiendo a los principios de equidad partidaria, de género, cameral, de participación igualitaria en el foro y sin preponderancia alguna de partidos;

IV. La convocatoria a los foros podrá ser suscrita por los presidentes de las comisiones de Puntos Constitucionales, y de Energía de la Cámara de Diputados, cuyos integrantes podrán participar en las rondas de preguntas y respuestas a los expositores, que conforme al registro que para preguntar haga cada partido.

V. Las sesiones de los foros, se realizarán en salón de sesiones de la Comisión Permanente, del Senado de la República.

VI. Los foros se realizarán del 23 de septiembre al 8 de octubre de 2013, conforme al calendario que propongan las comisiones. Los

medios de comunicación serán invitados y los debates serán transmitidos por el Canal del Congreso.

VII. Las comisiones de Puntos Constitucionales, de Energía y de Estudios Legislativos Primera del Senado podrán proponer a la JUCOPO la realización de una sesión o sesiones adicionales para el desahogar algún tema en lo particular.

**Segundo.** La Junta de Coordinación Política aprobará el **calendario para los foros.**

**Tercero.-** Se invitará a los **titulares de la SENER, PEMEX, CFE, Comisión Reguladora de Energía y Comisión Nacional de Hidrocarburos** para que acudan a una reunión de trabajo, bajo el formato de comparecencia, a partir de que concluyan los foros propuestos.

Cuarto.- Durante la realización de los foros, bajo el formato establecido, cada coordinador parlamentario podrá proponer a las y los participantes correspondientes en las sesiones de preguntas y respuestas.

Quinto.- Se notificarán del acuerdo a las comisiones para que procedan a convocar en su momento, a los expositores.

## Aprobado en votación económica

### 2. Por el que se establecen las **normas para el Análisis del Primer Informe de Gobierno del Presidente Enrique Peña Nieto**

#### **Síntesis**

La Junta de Coordinación Política somete a consideración de la asamblea, **el acuerdo para normar el análisis de Primer Informe de Gobierno** del Presidente de la República, Enrique Peña Nieto:

- I. El análisis se llevará a cabo por temas: **política interior, política económica, política social y política exterior.**

- II. Se citará a comparecer a los funcionarios de conformidad con el siguiente calendario:
- Para el tema de la política económica, al titular de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, el 26 de septiembre de 2013 a las 12:00 horas, ante el Pleno del Senado.
  - Para el tema de la política exterior, al titular de la secretaría de Relaciones Exteriores, el 1 de octubre de 2013, a las 12:00 horas, ante el Pleno del Senado.
- III. Se hará del conocimiento del Ejecutivo federal, a través del envío de la versión estenográfica de las comparecencias.

**Aprobado en votación económica**

## IX. PROPOSICIONES

1. *Se refiere al monto de recursos económicos otorgados en el ejercicio fiscal inmediato anterior, a programas de infraestructura para el estado de Baja California Sur, presentado por el Sen. Isaías González Cuevas, del GPPRI.*

### Síntesis

El senador, exhorta a la Cámara de Diputados a que, dentro del proceso de análisis, discusión y aprobación del Presupuesto de Egresos de la Federación para 2014, otorgue un mayor monto de recursos económicos que los otorgados en el ejercicio fiscal inmediato anterior, a programas de infraestructura para el estado de Baja California Sur.

### Trámite

Turnada a la Cámara de Diputados por instrucciones de la Mesa Directiva

2. *Relativo a impulsar campañas de prevención de tabaquismo, presentado por la Sen. Marcela Torres Peimbert, del GPPAN.*

### Síntesis

La senadora, exhorta a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública de la Cámara de Diputados a **asignar a la Secretaría de Salud recursos adicionales de por lo menos el equivalente al 10% del monto total de la recaudación esperada para 2014 por impuesto especial sobre producción y servicios en el concepto de tabacos labrados, a efecto de impulsar campañas de prevención de tabaquismo.**

#### Trámite

Turnada a la Cámara de Diputados por instrucciones de la Mesa Directiva

### 3. **\*SOLICITADA DE URGENTE Y OBVIA RESOLUCIÓN\***

*Relativo a la asignación de recursos presupuestarios a los servicios de salud dirigidos a la población no derechohabiente, presentado por el, Sen. Francisco Salvador López Brito, del GPPAN.*

### Síntesis

El senador, exhorta al titular del Ejecutivo Federal y a la Cámara de Diputados a que en la presentación del proyecto, discusión y aprobación del Presupuesto de Egresos de la Federación para 2014 **se asignen mayores recursos presupuestarios a la función salud, como proporción del producto interno bruto; a los servicios de salud dirigidos a la población no derechohabiente de las instituciones de seguridad social cubiertos por el Sistema de Protección Social en Salud.**

#### Trámite

Turnada a la Cámara de Diputados por instrucciones de la Mesa Directiva

### 4. *Relativo a destinar mayores recursos para la SECTUR, presentado por el Sen. Daniel Gabriel Ávila Ruiz, del GPPAN.*

### Síntesis

El senador, exhorta a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública de la Cámara de Diputados a que, **en el Presupuesto de Egresos de**

la Federación para 2014, se consideren y destinen mayores recursos para la Secretaría de Turismo.

**Trámite**

Turnada a la Cámara de Diputados por instrucciones de la Mesa Directiva

5. *Relativo al proyecto de restauración y desarrollo integral del municipio de Maní, Yucatán, presentado por los Senadores Angélica del Rosario Araujo Lara, Blanca María del Socorro Alcalá Ruiz y Eviel Pérez Magaña, del GPPRI.*

**Síntesis**

Lo senadores, solicitan a la Cámara de Diputados que, para el presupuesto de egresos de la federación para 2014, se considere la asignación de recursos para el proyecto de restauración y desarrollo integral del municipio de Maní, Yucatán.

**Trámite**

Turnada a la Cámara de Diputados por instrucciones de la Mesa Directiva

6. *Relativo a la asignación de recursos al Fondo de Microfinanciamiento a Mujeres Rurales, presentado por las Senadoras Mely Romero Celis, Ivonne Liliana Álvarez García, Angélica del Rosario Araujo Lara, Margarita Flores Sánchez, Lisbeth Hernández Lecona y Ma. del Rocío Pineda Gochi, del GPPRI.*

**Síntesis**

Las senadoras, exhortan a la Cámara de Diputados para que en el análisis, discusión y aprobación del Presupuesto de Egresos de la Federación para 2014, incremente en términos reales los recursos asignados al Fondo de Microfinanciamiento a Mujeres Rurales y al Programa Presupuestario de la Mujer en el Sector Agrario.

**Trámite**

Turnada a la Cámara de Diputados por instrucciones de la Mesa Directiva

**7. Relativo a fortalecer a los refugios que atienden a mujeres víctimas de violencia, presentado por la Sen. Angélica de la Peña Gómez, del GPPRD.**

**Síntesis**

La senadora, exhorta a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, de la Cámara de Diputados a **aumentar el monto en el Presupuesto de Egresos de la Federación para 2014, destinado a fortalecer a los refugios que atienden a mujeres víctimas de violencia, operados por las organizaciones de la sociedad civil.**

**Trámite**

Turnada a la Cámara de Diputados  
por instrucciones de la Mesa Directiva

**8. En relación a la disposición que prohíbe estímulos fiscales para el diesel de uso agrícola, presentado por el Sen. Fidel Demédicis Hidalgo del GPPRD.**

**Síntesis**

El senador exhorta a la H. Cámara de Diputados a considerar la **eliminación de la regla restrictiva contenida en el artículo 16, apartado A fracción III, para la obtención de los estímulos fiscales respecto a diesel para uso agrícola** en la Ley de Ingresos de la Federación para el ejercicio fiscal de 2014.

**Trámite**

Turnada a la Cámara de Diputados  
por instrucciones de la Mesa Directiva

LA PRESIDENCIA DE LA MESA DIRECTIVA INORMÓ QUE SE PUBLICARÁN EN LA GACETA LOS TURNOS RESPECTIVOS DE LAS PROPOSICIONES CON PUNTO DE ACUERDO INSCRITAS EN EL ORDEN DEL DÍA, EXCEPTO AQUELLAS QUE SEAN RETIRADAS A PETICIÓN DE SUS PROMOVENTES.

DEL MISMO MODO, LAS EFEMÉRIDES Y LOS PRONUNCIAMIENTOS EN LA AGENDA POLÍTICA SERÁN PUBLICADOS DE MANERA ÍNTEGRA EN EL DIARIO DE LOS DEBATES.

SIENDO LA 16:06 HRS SE LEVANTÓ LA SESIÓN Y SE CITÓ PARA LA PRÓXIMA QUE TENDRÁ VERIFICATIVO EL MARTES 24 DE SEPTIEMBRE DE 2013 A LAS 11:00 HRS

